

- c) trienios devengados en otro Cuerpo de inferior coeficiente
- d) Años de servicio efectivos como funcionario en el Ejército en que corresponde la vacante
- e) Años de servicio efectivos como no funcionario de carrera en el Ejército en que corresponde la vacante

2. Otros méritos:

- a) Título de Bachiller Superior o equivalente
- b) Título de Bachiller Elemental o equivalente
- c) Otros títulos del mismo nivel del Bachiller Elemental
- d) Ingreso en otros Cuerpos del Estado, de la Administración Local o Institucional:

De superior coeficiente, Cuerpo  
De igual coeficiente, Cuerpo

- e) Certificado de aptitud en cursos del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios o en Centros análogos de los Departamentos militares
- f) Diplomas de capacitación en determinadas funciones o ramas específicas del Cuerpo
- g) Posesión de idiomas concedidos por las Escuelas Oficiales de los Departamentos militares
- h) Menciones honoríficas, premios en metálico y condecoraciones

Destinos anteriores:

Ejército, puesto de trabajo y tiempo de permanencia en el mismo

3. Residencia previa del cónyuge funcionario de carrera:

- a) Apellidos y nombre del cónyuge
- b) Cuerpo del Estado Administración Local o Institucional a que pertenece
- c) Ministerio o Ejército
- d) Número de Registro de Personal
- e) Servicio o destino
- f) Localidad del destino

4. Sanciones no canceladas

..... a ..... de ..... de 1981.  
(Firma)

SECRETARIA DE DEFENSA (Ilmo. Sr. Coronel Presidente de la Junta Permanente de Personal Civil), Apartado de Correos 8067. Madrid-8.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**11056** RESOLUCION de 25 de marzo de 1981, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la lista definitiva de las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, convocadas para la provisión de 18 plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Transcurrido el plazo de presentación de reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en las pruebas selectivas, turnos restringido y libre, para cubrir plazas de la Escala Subalterna, vacantes en la plantilla de la Universidad de Valencia, convocadas por resolución de 18 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de diciembre).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos en los turnos restringido y libre, publicada por resolución de 27 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero), en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.4 de la resolución de convocatoria.

Segundo.—Incluir en la citada lista definitiva de aspirantes admitidos, turno libre, a los opositores siguientes, que interpusieron la oportuna reclamación contra la exclusión de la lista provisional:

D. José Manuel Durán Gómez	20.783.103
D. Vicente Fort Ruiz	24.318.094

Quedan excluidos:

Por edad:

D. José Ortega Miravet	25.381.175
D. <sup>a</sup> Ana María Solá Serrano	25.385.783
D. <sup>a</sup> Rosa María Montesinos Torres	19.892.155
D. <sup>a</sup> Teresa Gil Merino	2.288.115
D. <sup>a</sup> Inmaculada Seguí Soriano	19.897.195

D. <sup>a</sup> Ana Isabel Ochando Vázquez	19.844.425
D. Luis Miguel Hernández Lorenzana	11.068.714

Por falta de datos personales (DNI):

D. <sup>a</sup> Inmaculada Donat Forés	—
D. Vicente Luis Estellés Martínez	—
D. <sup>a</sup> María Asunción Estellés Martínez	—

Por no haber abonado los derechos de examen:

D. <sup>a</sup> María Amparo Ortolá Lluch	22.538.537
D. <sup>a</sup> Montserrat Rodríguez Cabrero	19.847.461
D. <sup>a</sup> María Isabel Dupla Fos	19.877.714
D. Hilario Rams Fuertes	19.886.907

Tercero.—Contra la presente resolución, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Educación y Ciencia en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 25 de marzo de 1981.—El Rector, Joaquín Colomer Sala.

**11057** RESOLUCION de 22 de abril de 1981, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se convoca a oposición libre las cátedras vacantes de Universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón) que se citan.

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad (Escuelas Técnicas Superiores) que en el anexo se relacionan, cuya provisión corresponde sean cubiertas por el régimen de oposición libre, procede la convocatoria de las mismas, sin perjuicio de la futura reforma universitaria, con la finalidad de atender adecuadamente las necesidades de los distintos Centros universitarios.

En su virtud, esta Secretaría de Estado, de conformidad con la petición formulada por el Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón y previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto:

Primero.—Anunciar a oposición, turno libre, las plazas vacantes de Catedráticos de Universidad (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón) que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—La tramitación de la oposición para proveer las vacantes que se incluyen en el citado anexo será independiente para cada una de las disciplinas señaladas en el mismo.

Tercero.—Los aspirantes deberán reunir los requisitos que se exigen en las normas aprobadas por Orden de 16 de febrero de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo), y la oposición se registrará por los preceptos legales que en las mismas se señalan, salvo las modificaciones que los afecten en virtud de lo establecido en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 23 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre y 23 de enero, respectivamente), y disposiciones complementarias, así como las contenidas en el Real Decreto 1374/1979, de 4 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), y Ley 74/1980, de 29 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 30), que modifican la cuantía de las tasas que deben abonar los opositores —500 pesetas de derechos de examen y 270 pesetas de formación de expediente—, y Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6), que establece la fórmula de juramento.

### ANEXO QUE SE CITA

UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Gijón*

- Grupo XVII, «Estadística».
- Grupo XXI, «Electrotecnia».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 22 de abril de 1981.—El Secretario de Estado, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**11058** RESOLUCION de 27 de abril de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, por la que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Hacienda pública y Derecho fiscal» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, convocado por